



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental Nacionalizado

"José Joaquín Casas"

Chía

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resoluciones No. 13201 y 15095 de Septiembre 7 y Octubre 9 de 1984

Confíere a

César Eduardo Moreno Andrade

C.C. No. 11'201.425 de Chía

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes



Rector

[Firma]
Rectora Victoria Govea de Acuña

Secretario

[Firma]
Secretario Humberto Valencia Gaitán

Registro Interno

Firma No. 02

Folio No.

Este Diploma no surtirá sus efectos hasta que sea registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 621 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Chía, a 27 de Noviembre de 1995



COLEGIO DEPARTAMENTAL
"JOSE JOAQUIN CASAS"
AV. BOLIVAR CALLE 18 TEL. 862 65 70
Jornada Tarde

Acta de Grado

Inscripción S.E.
DANE: 12517500290

En la ciudad de CHIA (CUND), a los VEINTISIETE (27) días del mes de NOVIEMBRE de 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL "JOSE JOAQUIN CASAS" Institución aprobada hasta Grado Once, en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por El Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 13201 del 7 de Septiembre de 1984 y 15095 del 9 de Octubre de 1984 Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: MORENO ANDRADE CESAR EDUARDO

C.C. & T.L. No. 11.201.425 de CHIA

Es fiel copia tomada del Acta original General No. UNO (01) de fecha NOVIEMBRE 27 DE 1996 que consta de 139 alumnos graduados, comienza con el nombre de ABRIL TENJO JUAN CARLOS y se cierra con el nombre de VILLALOBOS GOMEZ JOHANY AMILCAR

Firmada y sellada por SONIA VICTORIA TORRES DE ACUNA Rectora y
JAIME HUMBERTO GUEVARA GARAY Secretario

Dada en CHIA (Cundinamarca), a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 1996

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

RECTORA
SONIA VICTORIA TORRES DE ACUNA
C.C. No. 20.874.817 DE CHIPAQUE

SECRETARIO
JAIME HUMBERTO GUEVARA GARAY
C.C. No. 2794.119 DE ARBELATZ

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/83 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERO ELECTROMECÁNICO

A

CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE

C. C. No. 11.201.425

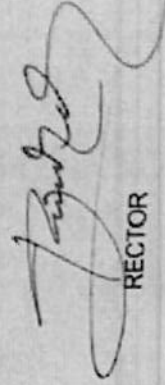
EXPEDIDA EN CHIA

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

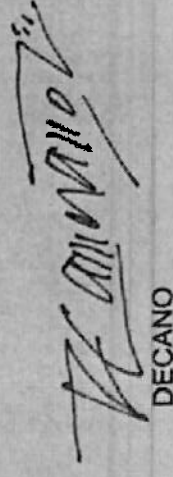
DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C.

08 DE SEPTIEMBRE DE 2017


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 284 del 4 febrero de 1972
Resolución No. C3279/93
Educación



Acta No. 292

Folio No. 292

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2017, en AUDITORIO FUNDADORES de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores RICARDO MOSQUERA MEZA Rector de la Universidad, SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ Secretaria General y RAFAEL ARTURO CAMERANO FUENTES Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.201.425 de Chia, quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO.

A continuación el Rector tomó el juramento reglamentario o hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 86 - Folio 42465-M, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2016.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2017.

SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ

Secretaria General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 241 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN N.º 0227493 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS

A

CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE

C. C. No. 11.201.425

EXPEDIDA EN CHIA

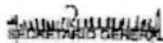
QUE CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C.

14 DE DICIEMBRE DE 2018


RECTOR


SECRETARIO GENERAL

No. 18166


DIRECTOR DE POSTGRADO

ACTA DE GRADO

Penstenería Jurídica
No. 204 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación



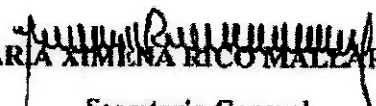
Acta No. 9784

Folio No. 9784

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2018, en el Auditorio "Fundadores" de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores HERNÁN JOSÉ ROMERO RINCÓN Rector de la Universidad, MARIA XIMENA RICO MALLARINO Secretaria General y NÉSTOR SERGIO GUTIÉRREZ Director de Postgrados de INGENIERÍA, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.201.425 de Chía, quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título de Postgrado **ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS**.

A continuación el Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma No. 18166 debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 90 - Folio 44314-M, así como la presente Acta con el sello de la Universidad.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2018.


MARIA XIMENA RICO MALLARINO
Secretaria General



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor (a) CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE identificado con C.C.: 11201425 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2022-2335
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	27/01/2022
VALOR	42.779.000
PLAZO	11 MESES
FECHA DE INICIO	01/02/2022
FECHA DE TERMINACION	30/12/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LOCALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TERRITORIALIZADAS DEL PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE" EN ARTICULACION CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL SOCIAL INTEGRAL DE LA SDIS
NUMERO DE CONTRATO	2021-6827
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	17/05/2021
VALOR	31.112.000
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	22/05/2021
FECHA DE TERMINACION	21/01/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LOCALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TERRITORIALIZADAS DEL PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE" EN ARTICULACION CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL SOCIAL INTEGRAL DE LA SDIS

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud de ella interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 22-Nov-2022.

Proyecto: Natalia Rodríguez

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
Certificacion_ CESAR EDUARDO MORENO ANDRADE 11201425 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azeign.com.co	
Id Acuerdo:20221122-160827-6b5811-20342322	Creación:2022-11-22 16:08:27
Estado:Finalizado	Finalización:2022-11-22 16:21:28
Firma: Subdirección de Contratación	
 maria camila diaz mann 1030562523 mediazm@adis.gov.co	
Elaboración: Subdirección de Contratación	
 NATALIA RODRIGUEZ TORRES 1033778386 nrodriguez@adis.gov.co	



Escanee el código
para verificación



Nit 901106345-0

Kra 98C No 131c 25

3186596759

admoncelingenieria@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero César Moreno, identificado con cédula de ciudadanía 11201425 y matrícula profesional CN 250 - 13 73 65, se desempeñó en el cargo de ingeniero de proyectos para el área técnica desde el 9 de octubre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2021.

Se expide a los 16 días del mes de octubre 2024

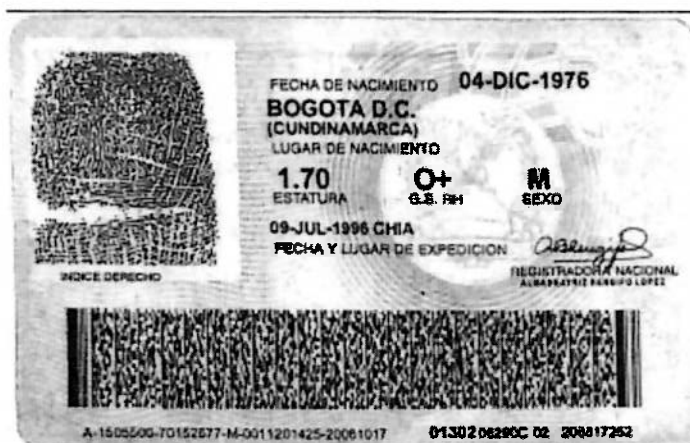
Cordialmente

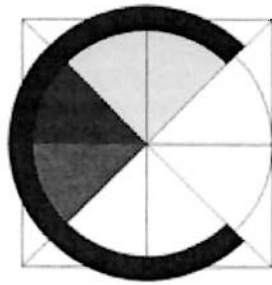
ELBER RUGE BEJARANO

Director de proyectos

Teléfono: 318 6596759







**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Cesar Eduardo MORENO ANDRADE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **11201425** de **Chía (Cundinamarca)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTROMECAÁNICO** con Matrícula No. **CN250-137365** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-45 de 2018** el día **30 de Noviembre de 2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-116 de 2018**.
2. La matrícula profesional No. **CN250-137365**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado con destino a: **ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901893519**. Vence el **15-Enero-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

